

**ACTA: Llamado a concurso de ingreso, público y abierto, de oposición y méricos para cubrir vacantes del Escalafón PC, Grado V – Asesor I – Ciencias Sociales/Economía.**

En la ciudad de Montevideo, el día 5 de agosto de 2020, en la sede de la Fiscalía General de la Nación, sita en la calle Paysandú 1283, siendo la hora 13.00, se constituye formalmente el Tribunal de Concurso, designado por resoluciones N° 299/20 y 367/2020. Están presentes como titulares el Lic. Sebastián Pereyra, la Ing. Silvana Pidre y la Mag. Alejandra Villar. Realizada la convocatoria al veedor de SITRAFU por Memorando N° 498/20, de fecha 25/6/2020, no le consta al Tribunal la designación del mismo, por lo que comenzará de todas formas a actuar en el presente concurso (Art. 15 del Reglamento de la Ley 19668 de 12 de octubre de 2018 – Estatuto de los funcionarios no fiscales, aprobado por Res. 566/018, de 24/10/018).

El tribunal recibe del Departamento de Gestión Humana, treinta y cuatro (34) sobres con la documentación presentada por los postulantes, dentro del período establecido en las bases.

En esta instancia el Tribunal RESUELVE:

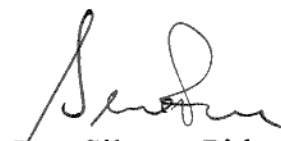
1. Iniciar la revisión de los requisitos excluyentes del llamado, valorando únicamente los antecedentes que están debidamente documentados.
2. En cuatro (4) casos de los analizados, el Tribunal entiende que se debería otorgar un nuevo plazo para subsanar una omisión formal no sustancial: la acreditación de que el desempeño de las tareas descriptas en el curriculum vitae, o en las constancias laborales, fueron realizadas con herramientas de software específico para proesamientos estadísticos como “R”, “Stata” o análogos.

En ese sentido, **los postulantes N.º 1953540-0, 1953590-5, 1953470-3, 1953528-8, deberán presentar dicho requisito en el Departamento de Gestión Humana de la Fiscalía General de la Nación (Paysandú 1283), antes de las 17 horas del día miércoles 12 de agosto del corriente.**

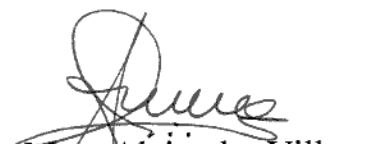
Para constancia de lo actuado, se firma en el lugar y fecha indicados.



Lic. Sebastián Pereyra



Ing. Silvana Pidre



Mag. Alejandra Villar